MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1503 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 9 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222**; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, por Resolución D.G.O.C. No.772/2015 del 03 de Agosto de 2015 y modificada por Resolución D.G.O.C No.1036 del 10 de Setiembre, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 01 de octubre de 2.015 consta la recepción de 01 (una) oferta a saber: **PAPELERA GUAIRÁ S.A.-**

Que, el acto de Apertura de Sobres se llevó acabo en fecha 01 de octubre de 2015, para el efecto se encontraban presentes las siguientes personas: Karina Valdovinos de Insaurralde, Jefa de Licitaciones; Lic. Leidy Centurión, Asistente de Licitaciones, por la firma Papelera Guairá S.A, el Sr. Hugo Sánchez.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 787/2015 del 13 de octubre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 03 de Noviembre de 2015 firmado por la Abog. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica D.G.A.J; Abog. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica D.G.A.J; Sr. César Ascurra. Representante del

S.B. / M.G.

Ing. MAE Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1503 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Departamento Administrativo del Hospital Nacional, Lic. Dahiana Brajin, representante de la Sub UOC No. 4, del Hospital Nacional.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación a la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley N° 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 para la "Adquisición de Papelería con Criterios Sustentables – Plurianual - Segundo Llamado" ID 298.222, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1503/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

No.	Descripción	Ítem	Monto Adjudicado
1	*Papelera Guairá S.A*	11	98.532.000
Total Adjudicado			**98.532.000.-**

Monto Total: Noventa y ocho millones quinientos treinta y dos mil guaraníes

Artículo 2°. Declarar Desierto los siguientes Ítems 1, 2 ,3 ,4, 5, 6, 7 ,8, 9 10 ,12, 13, 14, 15, 16, 17 y autorizar la realización de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 4° Disponer que la Máxima Autoridad del Hospital Nacional de Itaugua, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y Ejercicio Fiscal 2016 - Rubro 330, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".-

Artículo 6° Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.-

Ing. MAX Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1503/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES – PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO" ID 298.222 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
DIRECCIÓN
MESA DE ENTRADA
ENTRADA: 1016
RECIBIDO POR:
FECHA: 10/12/15 HORA: 11:37

S.B. / M.G.